



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE ACUERDOS**

Sede:	Sala de Directores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas, ubicada en Av. México 10-A, Col. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac.
Fecha:	29 de Noviembre de 2022.
Inicio de la sesión:	11:18 horas.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la sesión. 2. Orden del día y aprobación en su caso. 3. Presentación del acta de la sesión anterior. 4. Cumplimiento porcentual de acuerdos y aprobación, en su caso. 5. Presentación de la evaluación programática presupuestal a octubre de 2022. 6. Presentación de estados financieros a octubre de 2022 y razones financieras del mismo periodo. 7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Presupuestario Anual 2023. 8. Solicitud de acuerdos. 9. Asuntos generales.
Término de la sesión:	13:00 Horas

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'D' and 'H']

La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en el Decreto Gubernativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, en los artículos 6 y 10 del Acuerdo de Creación.

La sesión dio inicio con el pase de lista de los asistentes, contando con la presencia de 6 de 7 integrantes de la Junta Directiva de este Colegio, por lo que se declaró el quórum legal correspondiente.

Tomó la palabra la Maestra Gisel Liliana Llamas Ibarra Suplente de ésta Junta, quien declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

[Handwritten signature at the bottom right]



A continuación, la Presidenta Suplente dio lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad sin ninguna observación. -----

Se sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se dio paso al cumplimiento porcentual de acuerdos, en el cual el Director General rindió el informe del estado que guarda cada uno de ellos; por lo que la Junta Directiva determinó concluidos y aprobados, aquellos acuerdos que presentan a la fecha un 100% de avance: **ACUERDO III/0/30092022**. La Junta Directiva Instruye al Director para que realice y proponga su reglamento de baja y destino final de bienes muebles, inmuebles y lineamientos para cuentas incobrables. Quedando pendientes **ACUERDO III/0/30092022**. La Junta Directiva da por presentada el análisis del Contrato Colectivo de Trabajo, relativo a las prestaciones reconocidas por la federación y el estado, así como su impacto presupuestal. En donde se instruye al Director General se establezca una mesa de trabajo para su análisis en las prestaciones estatales y federales, mismo que deberá ser presentado en la siguiente sesión. **Con un avance del 50 por ciento.** -----

Punto número 5 siguiendo con el orden del día respectivo, continuó con la palabra el Mtro. Julio Cesar Ortiz Fuentes, quien presentó la evaluación programática presupuestal a octubre de 2022, misma que la Junta de Directiva dio por presentada. -----

Punto número 6 El Mtro. Julio Cesar Ortiz Fuentes, Director General, presentó los estados financieros a octubre de 2022 y razones financieras del mismo periodo, los cuales la Junta Directiva dio por presentados. -----

Punto número 7 y continuando con el orden del día el Mtro. Julio Cesar Ortiz Fuentes, Director General presento el anteproyecto del Programa Presupuestario Anual 2023, misma que la Junta de Directiva dio por presentadas. -----

En el punto número 8 solicitud de acuerdos, el Director General presenta para su posible autorización los siguientes acuerdos: **No. 1**. Se solicita a esta H. Junta Directiva, la autorización para ejercer el recurso obtenido del reembolso de incapacidades del IMSS por un monto de \$2,614,919.02, que corresponde al periodo del 01 de enero al 11 de noviembre de 2022, el cual será -----



aplicado en el rubro de capitulo 1000 Servicios Personales.-----

No. 2. Se solicita a esta H. Junta Directiva, la autorización para ejercer los recursos obtenidos de los rendimientos generados de la cuenta productiva de Ministración estatal 2022, de la institución de crédito BANORTE con número de cuenta 1173455402 por la cantidad de \$172,683.83, de los cuales \$884.52 corresponden a los rendimientos de la cuenta número 1128650971 de ministración estatal del año 2021 y serán aplicados en el rubro del capitulo 1000 Servicios Personales.-----

No. 3. Se solicita a esta H. Junta Directiva, la autorización de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, atendiendo lo establecido en el Acuerdo 2019/CECEZAC/002-05 tomado en la segunda sesión ordinaria 2019 del CACEZAC, el cual señala lo siguiente; Se Instruye al Secretario Técnico, para que comunique vía oficial a los Entes Públicos la obligación de actualizar el Manual de Contabilidad Gubernamental, los cuales deberán ser autorizados por el Máximo Órgano de Gobierno correspondiente. -----

No. 4. Se solicita a esta H. Junta Directiva, la autorización de la actualización de las aportaciones por concepto de servicios escolares del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, las cuales no han sido actualizadas desde el año 2016.-----

No. 5. Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para llevar a cabo la modificación al presupuesto asignado para el ejercicio 2022, por la incorporación del recurso del APARTADO "C" PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0068/22, por la cantidad de \$517,326.00 (Quinientos diecisiete mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), documento firmado el de enero del presente ejercicio por autoridades estatales y federales. Lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y procedimiento establecido en el Artículo 38 fracción II del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.-----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



No 6. Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para llevar a cabo la modificación al presupuesto asignado al Capítulo 1000 para el ejercicio 2022, por la incorporación del recurso del APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, DEL ANEXO DE EJECUCIÓN / APOYO FINANCIERO 2022, CON NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO NO. 0068/2022, por la cantidad de \$13'599,432.00 (Trece millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.), documento firmado el 3 de enero del presente ejercicio por autoridades estatales y federales. Lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y procedimiento establecido en el Artículo 38 fracción II del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

No. 7. Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para llevar a cabo la modificación al presupuesto asignado para el ejercicio 2022, por la incorporación del recurso del APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0068/22, por la cantidad de \$8'390,903.00 (Ocho millones trescientos noventa mil novecientos tres pesos 00/100 m.n.), documento firmado el 3 de enero del presente ejercicio por autoridades estatales y federales. Lo anterior con fundamento en el Artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y procedimiento establecido en el Artículo 38 fracción II del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En asuntos generales, el Director General, informó los siguientes: no hay asuntos generales.

Se da por concluida la Cuarta Ordinaria, siendo las 12:30 hrs. del mismo día de su inicio.

continuación, se dio la lectura a los acuerdos tomados para proceder a su firma:

ACUERDO 1 IV/O/29112022	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.
ACUERDO 2 IV/O/29112022	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el acta de la Tercero Sesión Ordinaria efectuada el día 04 de julio de 2022.

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page)



<p>ACUERDO 3 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva determinó concluidos y aprobados aquellos acuerdos que presentan a la fecha un 100% de avance. Quedando como concluido: ACUERDO III/0/30092022.</p> <p>Quedando pendiente ACUERDO III/0/30092022, La Junta Directiva da por presentado el análisis del Contrato Colectivo de Trabajo, relativo a las prestaciones reconocidas por la federación y el estado así como su impacto presupuestal. En donde se instruye al Director General se establezca una mesa de trabajo para su análisis en las prestaciones estatales y federales, mismo que deberá ser presentado en la siguiente sesión. Con un avance del 50 por ciento</p>
<p>ACUERDO 4 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva da por presentado la evaluación programática presupuestal a octubre de 2022.</p>
<p>ACUERDO 5 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva da por presentado los Estados Financieros a octubre de 2022 y razones financieras del mismo periodo.</p>
<p>ACUERDO 6 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva da por presentado el anteproyecto del programa presupuestario anual 2023. Y se sugiere realizar una sesión extraordinaria para la modificación de capítulos.</p>
<p>ACUERDO 7 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva aprueba, la autorización para ejercer el recurso obtenido del reembolso de incapacidades del IMSS por un monto de \$2,614,919.02, que corresponde al periodo del 01 de enero al 11 de noviembre de 2022, el cual será aplicado en el rubro de capítulo 1000 Servicios Personales. Quedando etiquetado en primera instancia para pago de laudos y de quedar un sobrante se abonará a adeudos de IMSS.</p>
<p>ACUERDO 8 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva aprueba ejercer los recursos obtenidos de los rendimientos generados de la cuenta productiva de Ministración estatal 2022, de la institución de crédito BANORTE con numero de cuenta 1173455402 por la cantidad de \$172,683.83, de los cuales \$884.52 corresponden a los rendimientos de la cuenta número 1128650971 de ministración estatal del año 2021. Se instruye al director general que los rendimientos financieros 2021 por la cantidad de 884.52 correspondiente a la cuenta número 1128650971 se reintegre, y los \$172,683.83 de rendimientos financieros 2022, se le instruye se aplique en prestaciones estatales que no son reconocidas por la Federación.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



<p>ACUERDO9 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva aprueba, la autorización de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, atendiendo lo establecido en el Acuerdo 2019/CECEZAC/002-05 tomado en la segunda sesión ordinaria 2019 del CACEZAC, el cual señala lo siguiente; Se Instruye al Secretario Técnico, para que comunique via oficial a los Entes Públicos la obligación de actualizar el Manual de Contabilidad Gubernamental, los cuales deberán ser autorizados por el Máximo Órgano de Gobierno correspondiente.</p>
<p>ACUERDO 10 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva instruye al Director General explore y analice la propuesta de actualización de aportaciones por concepto de servicios escolares del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas. Y se presente en una posterior Junta ya se ordinaria o extraordinaria para su aprobación.</p>
<p>ACUERDO 11 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva aprueba la modificación al presupuesto asignado para el ejercicio 2022, por la incorporación del recurso del APARTADO "C" <u>PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0068/22</u>, por la cantidad de \$517,326.00 (Quinientos diecisiete mil trescientos veintiséis pesos 00/100 m.n.).</p>
<p>ACUERDO 12 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva aprueba la modificación al presupuesto asignado al Capítulo 1000 para el ejercicio 2022, por la incorporación del recurso del APARTADO "D" <u>INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, DEL ANEXO DE EJECUCIÓN / APOYO FINANCIERO 2022, CON NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO NO. 0068/2022</u>, por la cantidad de \$13'599,432.00 (Trece millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.).</p>
<p>ACUERDO 13 IV/O/29112022</p>	<p>La Junta Directiva aprueba la modificación al presupuesto asignado para el ejercicio 2022, por la incorporación del recurso del APARTADO "F" <u>ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0068/22</u>, por la cantidad de \$8'390,903.00 (Ocho millones trescientos noventa mil novecientos tres pesos 00/100 m.n.).</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA	
Mtra. Gisel Liliana Llamas Ibarra. Subsecretaria de Educación Media y Superior y Representante Suplente de la Presidenta de la Junta Directiva.	
Lic. Bernardo Candelas de la Torre. Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Zacatecas y Representante del Gobierno Federal.	
Lic. Alfonso Badillo Ostiguin Representante Suplente de Gobierno Federal.	VIDEOCONFERENCIA
M. D. H. Guadalupe Selene Salas Sánchez. Representante del Sector Social.	
Arq. Sara Abigail Hernández Urenda. Presidenta de la CANACINTRA y Representante del Sector Productivo.	
L.A.E. Jesús Gabriel López del Bosque Representante Suplente de la CANACOZAC	
Lic. Emma Lisset López Murillo. Representante Suplente del Secretario de Finanzas.	

INVITADOS A LA JUNTA DIRECTIVA	
M. A. G. Iván Badillo Murillo. Representante Suplente de la Secretaría de la Función Pública.	
Mtro. Julio César Ortiz Fuentes Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.